

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	21/03/2026, 01:14:21
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

**REPUBLICA DE COLOMBIA**

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO**

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

**JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD**

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
032	BOGOTA D.C.		//				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	87	032	2025	00036	00

**1. DATOS DEL PROCESO**

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	2	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

**2.DATOS DE LA SENTENCIA**

**SENTENCIA ANTICIPADA NO**

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

**FECHA DE LOS HECHOS**

**3. CLASE DE PROCESO**

Tutela	8015
--------	------

**4. OBSERVACIONES**

CAMILO - GOMEZ PICO : EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DEL 28/04/2025, SE REMITE TUTELA A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISION. ANRR CSA

----- 0 -----

**NOTA IMPORTANTE:** Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	21/03/2026, 01:14:21
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

### ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
20/05/25	Envío Tutela Corte Constitucional	CAMILO - GOMEZ PICO : EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DEL 28/04/2025, SE REMITE TUTELA A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISION. ANRR CSA	
28/04/25	Notificación por medio más eficaz accionante y demandado	CAMILO - GOMEZ PICO : EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO, SE NOTIFICA VIA CORREO ELECTRONICO A LAS PARTES DEL FALLO DE TUTELA DEL 28/04/2025. ANRR CSA	
28/04/25	Fallo de Tutela	CAMILO - GOMEZ PICO : EN LA FECHA SE PROFIERE SENTENCIA DE TUTELA, NIEGA POR NO EXISTIR VULNERACION//LC	DIGITAL
23/04/25	Notificación por medio más eficaz accionante y demandado	CAMILO - GOMEZ PICO : EN CUMPLIMIENTO AS 685, SE REMITE VIA CORREO ELECTRONICO A LA SEÑORA EYLEEN ELENA DIAZ PEREZ AUTO INFORMANDO AMPLIACIÓN DE TERMINO. ANRR CSA	
22/04/25	Resuelve memorial	CAMILO - GOMEZ PICO : BAJA AUTO DIGITAL// CONCEDE UN TERMINO DE 1 DIA HABIL PARA LA CONTESTACION DE LA DEMADA A SALUD TOTAL EPS//LC	DIGITAL
15/04/25	Auto Admite Tutela	CAMILO - GOMEZ PICO : NEGO MEDIDA PROVISIONAL SOLICITADA AL NO ACREDITARSE INMINENCIA DE UN PERJUICIO IRREMEDIABLE Y VULNERACION GRAVE DERECHO INVOCADOS. //SYAS//	
15/04/25	Auto Admite Tutela	CAMILO - GOMEZ PICO : ADMITE ACCION DE TUTELA. TIENE COMO ACCIONADAS SALUD TOTAL EPS Y PERSALUD. VINCULA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL FACATIVÁ. CORRE TRASLADO A ENTIDADES POR 2 DIA EJERCICIO DEFENSA Y CONTRADICCION. //LC//	
14/04/25	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 14/04/2025 a las 17:04:49	

### CONDENADOS

#### NOMBRE DEL CONDENADO

#### No.IDENTIFICACION

COLPENSIONES - SALUD TOTAL S.A

[8001309074 \(ver información?\)](#)

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD -

[860062187 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.